



RESOLUCION No. 057-AD-80

Lima, 24 de Enero de 1978

Vista la Carta Notarial cursada por doña Carmen Celsa FUSTER ARCA renunciando al cargo que ocupa;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente ha venido desempeñando el cargo de Secretaria I, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Departamental INRED de Huancavelica, al cual formula renuncia;

Que, la citada trabajadora hizo uso de licencia sin goce de haber hasta el 30 de Octubre de 1979;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, inciso c) del Artículo 34° de la Ley N° 11377 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR, en vía de regularización, la renuncia formulada por doña CARMEN CELSA FUSTER ARCA, al cargo de Secretaria I Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Departamental INRED de Huancavelica, a partir del 01 de Noviembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB
emv.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 057-AD-80

Lima, 24 de Enero de 1980

Vista la Carta Notarial cursada por doña Carmen Celsa FUSTER ARCA renunciando al cargo que ocupa;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente ha venido desempeñando el cargo de Secretaria I, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Departamental INRED de Huancavelica, al cual formula renuncia;

Que, la citada trabajadora hizo uso de licencia sin goce de haber hasta el 30 de Octubre de 1979;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 26555, inciso c) del Artículo 34° de la Ley N° 11377 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ACEPTAR, en vía de regularización, la renuncia formulada por doña CARMEN CELSA FUSTER ARCA, al cargo de Secretaria I Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Departamental INRED de Huancavelica, a partir del 01 de Noviembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,

**VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED**

UP/JEB
cmv.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

115
23 ENE. 1980

(INRED)

ASUNTO : Renuncia al cargo de doña Carmen Celsa Fuster - Dirección Departamental INRED de Huancavelica.

INFORME N° 022-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) Doña Carmen Celsa Fuster Arca, Secretaria I Grado VII - Sub-Grado 2 de la Dirección Departamental INRED de Huancavelica ha formulado renuncia al cargo a partir del 1° de Noviembre de 1979.

Según se desprende del Informe N° 011-UP-80 de 10 de Enero de 1980 de la Unidad de Personal de la OCA, procede aceptar la renuncia de la recurrente a partir del 1° de Noviembre de 1979, en vía de regularización, teniendo en cuenta que gozó de licencia sin goce de haber hasta el 30 de Octubre de 1979.

- 2) Esta OAJ opina procedente aceptar en vías de regularización la renuncia formulada por doña Carmen Celsa Fuster Arca, Secretaria I Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Departamental de Huancavelica a partir del 1° de Noviembre de 1979, en aplicación del inciso c) del Art. 34° de la Ley 11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y D.L. 21292.

Lima, 22 de Enero de 1980.



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/80
TVM/ey
Exp. 5136



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

115
23 ENE. 1980



INFORME N° 010 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. en la que se acepta renuncia al cargo de doña Carmen Celsa Fuster del INRED de Huancavelica.
Ref. : Inf. 011-UP-80
Fecha : Lima, 14 de Enero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimarle su aprobación al proyecto de resolución adjunto en el cual se acepta en vía de regularización, la renuncia formulada por doña Carmen Celsa Fuster Arca, al cargo de Secretaria de la Dirección Departamental del INRED de Huancavelica a partir del 1.11.79.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, inciso c) del Art. 34° de la Ley 11377 y D.L. 21292.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/l.s.

Inc: Inf. 011-UP-80
: Proy. de Res.
: Expd. 5136
: Expd. 3394 (4156-OCA)
: Expd. 4331-OCA.



"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

115
23 ENE. 1980

(INRED)

INFORME N° 011 UP-80

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural aceptando renuncia al cargo.

REF. : Carta Notarial de 01.10-79

FECHA : Lima, 10 de Enero de 1980

RECIBIDO
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
23 ENE. 1980

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural aceptando la renuncia formulada por doña CARMEN CELSA FUSTER ARCA, al cargo de Secretaria I, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Departamental del INRED de Huancavelica, a partir del 01 de Noviembre de 1979, en vía de regularización.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se considera procedente aceptar la renuncia de la mencionada trabajadora a partir de la fecha indicada, teniendo en cuenta que gozó de licencia sin goce de haber hasta el 30 de Octubre de 1979.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su envío a la superioridad, solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente

UP/JZB
emv.
Adj. Carta Notarial

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS